

155908



MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

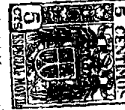
155908

MEMORIA DESCRIPTIVA
DE UNA
PATENTE DE INVENCION
por veinte años.

5.
10.
Cuyo registro se solicita a favor de CONSTRUCCIONES
DEVIS, S.A., de nacionalidad española, residente en Valen-
cia, quien manifiesta que la Patente de Invención que se
solicita, de la que es autor e inventor, D. Miguel Devís
Ahuir, nales conocida en España, ni en sus posesiones de
Africa, ni Zona del Protectorado en Marruecos, constituyen
do por tanto una novedad, y se refiere a:

EN BASTIDOR ACODADO APLICABLE A TODA CLASE DE
VEHICULOS.

15.
20.
25.
Los vehículos de tracción, locomotoras, automotrices, auto-
vías, tranvías, etc, etc, que se mueven y deslizan sobre carri-
les, y aún los que gozan de una mayor libertad de movimien-
to, por desplazarse y funcionar sobre camino, sin necesidad
de carriles, cual son, los filobuses, autocamiones, etc, etc, pre-
sentan con frecuencia, órganos esenciales para su funciona-
miento colocados dentro del aérea ocupada por el bastidor, y
por ello, difícilmente accesibles, desde la caja superestructu-
ra del vehículo, soportada por dicho bastidor o puente, que a
su vez se apoya, mediante los elementos de la suspensión, so-
bre las ruedas directamente, o por el intermedio de carretes
nes, cuyas disposiciones varían mucho según los tipos y fina-



lidades a llenar o cumplir por el vehículo.

30.-

La necesidad del fácil acceso a los órganos o elementos esenciales de aquél, culmina en las locomotoras eléctricas cuyos motores, individuales o no para cada eje, están situados generalmente a altura poco distante de dichos ejes, y por tanto, encajados en cierto modo en los carretones soportando el bastidor, o dentro mismo de éste bastidor o puente.

35.-

Dicha accesibilidad, conveniente y necesaria por diversas razones en cada clase y tipo de vehículo, resulta indispensable en las locomotoras eléctricas, tanto para la visita y limpieza fácil de los colectores (o en su caso anillos rozantes), como de las escobillas a reemplazar, etc, etc, por ser frecuentes estas operaciones sin interrumpir la prestación del servicio, de responsabilidad casi siempre, que tienen encomendados tales vehículos.

40.-

El logro de esta accesibilidad a que hacemos referencia, y debido a las disposiciones hasta ahora usuales en los vehículos a tracción, y especialmente en las locomotoras eléctricas, es harto difícil, tanto por la disposición ya descrita de dichos órganos esenciales a visitar o inspeccionar, cuanto por la posición superior a ellos, que ocupan otros elementos, también esenciales del vehículo, y no desplazables, sin mengua de la fundamental, compacidad del conjunto.

45.-

50.-

Hasta la fecha, todo bastidor viene constituido o está integrada por dos largueros, en ocasiones, auxiliados por otros paralelos o por longrinas, con los necesarios traveseros, y en su caso, cabeceros, creando un conjunto estructural, rígido, dispuesto y calculado para resistir las variadas sollicitaciones que requiere el servicio y la seguridad.



55.=

Dichos elementos estructurales constituyen barreras opuestas a la accesibilidad, pues a más de su propia ocupación de llugar, son en general bases o soportes de sustentación de los ya citados órganos o elementos fundamentales del vehículo, como por ejemplo, bombas, compresores, transformadores, interruptores, baterías, etc, etc, en el caso de las locomotoras eléctricas.

60.=

La presente Patente de Invención, cuyo registro se solicita, se refiere, a un bastidor, aplicable a toda clase de vehículos, que permite la perfecta accesibilidad, de los órganos esenciales situados inferiormente al mismo, desde los espacios libres superiores, por ejemplo, pasillos en las locomotoras eléctricas.

65.=

Tal accesibilidad, se consigue conjugando la disposición propia de dichos órganos esenciales, como son los colectores de los motores de tracción de las locomotoras eléctricas, con la del bastidor acodado, objeto de esta Patente de Invención.

70.=

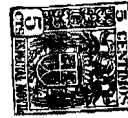
Este bastidor-citando como ejemplo una locomotora eléctrica-sobre dos carretones, cada una con tres motores individuales en cada eje, permite desde unas bocas de visita situadas en los pasillos de la caja examinar y operar sobre los colectores escobillas, portaescobillas de dichos motores de tracción.

75.=

El acodamiento del bastidor, cuyo cálculo se realiza en la forma habitual con la ligera modificación que tal disposición acodada supone, en cuanto al empotramiento a proveer en el travesero central, no disminuye en nada la rigidez ni las facilidades constructivas del bastidor rectilíneo habitual.

80.=

Por el contrario, los elementos auxiliares que soportan insisten más directamente sobre los medios bastidores, lo cual al permitir aligerar los traveseros secundarios correspondientes, compensa el mayor peso que para alcanzar igual resistencia.



85.= a. La flexión que la del bastidor recto equivalente, es preciso dar a la travesía central.

90.= Los esfuerzos longitudinales de tracción o compresión son resistidos de modo semejante por el presente bastidor acodado, que por el rectilíneo o corriente, señalándose, no obstante, una cierta ventaja para el acodado, pues, en ciertos casos, contribuye al aligeramiento del conjunto, en la compresión, si se trata de vehículos sin bogies, pues la existencia de los elementos resistentes longitudinales más próximos al eje geométrico horizontal del vehículo, facilita la resistencia, a dicha sollicitación, resultando además esta circunstancia, favorable en los choques.

95.= Las facilidades constructivas del bastidor acodado, son superiores a las del normal, por exigir piezas de menor longitud, tanto para los elementos longitudinales, como para los transversales de la estructura.

100.= Se acompaña un diseño demostrativo de cuanto se acaba de exponer, con referencia al caso particular de la locomotora eléctrica de seis ejes (E), accionado independientemente por otros tantos motores (M), y montado, 3 a 3 en cada uno de los dos carretones o trucks (T), que, a su vez, soportan por las traviesas (A) sobre pibotes (P) y rodillos (R), el bastidor (B) o puente en que apoya la caja.

105.= Puede advertirse la perfecta accesibilidad, de los colectores (C) de los motores, desde los pasillos laterales del interior de la caja por los que se puede circular libremente al estar apoyado sobre los largueros los demás aparatos de la locomotora contenidos en dicha caja.

110.= N O T A R E I V I N D I C A C I O N E S

115.= PRIMERA.= Se reivindica, en la Patente de Invención que se solicita UN BASTIDOR O CHASSIS ACODADO, APLICABLE A TODA CLASE DE VEHICULOS, QUE PERMITE, la perfecta accesibili



dad de los órganos esenciales situados en la parte inferior (motores, colectores, bombas, compresores, transformadores, interruptores, baterías, etc, etc), desde los espacios libres superiores.

120.=

SEGUNDA.= Se reivindica en lo que es objeto de la patente de Invención solicitada, y a tenor de la reivindicación anterior, la conjugación de la disposición propia de dichos órganos esenciales, con la del bastidor acodado.

125.=

TERCERA.= Se reivindica, y a tenor de la 1ª y 2ª reivindicación, la situación de bocas de visita en los pasillos de la caja, a los efectos de poder examinar los órganos esenciales y operar sobre los mismos.

130.=

CUARTA.= Se reivindica, y a tenor de las reivindicaciones precedentes, el acodamiento, del bastidor, a que se hace referencia en, la Memoria Descriptiva, sin mengua de la rigidez y facilidades constructivas, del bastidor rectilíneo habitual.

135.=

QUINTA.= Se reivindica y a tenor de las cuatro reivindicaciones anteriores el aligeramiento de los traveseros secundarios, para compensar el mayor peso que ha de darse a la travesía central con el fin de conseguir igual resistencia a la flexión que la del bastidor recto equivalente.

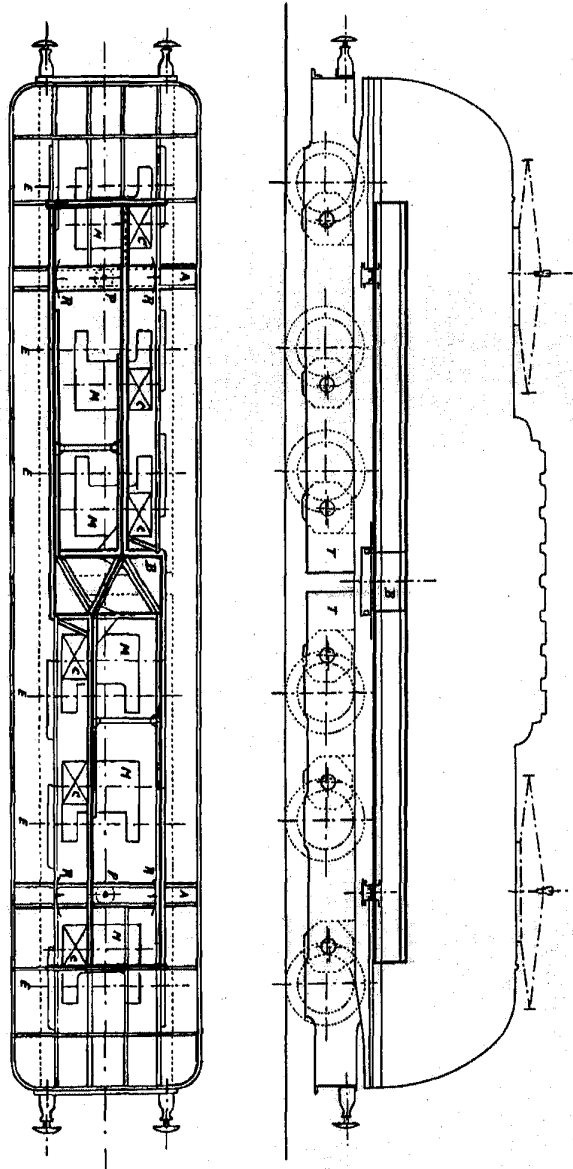
SEXTA.= Se reivindica UN BASTIDOR ACODADO APLICABLE A TODA CLASE DE VEHICULOS.

La presente Memoria Descriptiva, consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 5 de febrero de 1.942.

P.A. El Agente Oficialm .

Handwritten signature



155908